



Máster Universitario en
Antropología Física y
Forense

Organización

Coordinadora:

- Inmaculada Alemán Aguilera
- Contacto: i@email

La coordinación a nivel de **materias** que aplica la Comisión Académica del Máster es la siguiente:

- Planificación del curso: la materia, las sesiones presenciales, el trabajo del alumno y el sistema y los métodos de evaluación.
- Reuniones durante el periodo docente para evaluar el rendimiento de los estudiantes, el nivel de comprensión de la materia, el cronograma establecido y las modificaciones necesarias para desarrollar de forma más efectiva el trabajo tanto de profesores como de estudiantes.
- Evaluación final del curso: de los estudiantes, de los métodos docentes y de la evaluación. Realización del informe final y actas de calificación.

Por otro lado, a **nivel general, de módulos y de prácticas** estas son las acciones de coordinación que se aplican:

- Planificación del curso estableciendo la cronología de las materias, la dependencia de éstas, los periodos de enseñanza presencial y de trabajo del alumno así como los de evaluación, evitando que éstos coincidan en un mismo periodo de tiempo.
- Reuniones durante el periodo docente para evaluar el rendimiento de los estudiantes y el cronograma establecido así como la interdependencia de las materias.
- Realización del informe final sobre la consecución de los objetivos propuestos, detección de incompatibilidades si las hubiera. Análisis de las evaluaciones realizadas en cada una de las materias.

Además la Comisión Académica del Máster velará por el cumplimiento del siguiente **cronograma**.

- Meses septiembre/octubre: reunión inicial con objeto de planificar el desarrollo de las sesiones y determinar interdependencias. Concreción (en su caso) de los métodos de evaluación y realización de prácticas y valoración de los destinos de prácticas disponibles.
- Reuniones a lo largo del curso para materias, módulos y coordinación general del programa.
- Durante todo el año: realización de foros y otras actividades dentro de la plataforma del máster. Se establece un primer nivel (específico) para cada materia y un segundo nivel (general) para anuncios, publicidad de actividades, seminarios, jornadas, conferencias, etc.
- Desde mayo a septiembre: en mayo reuniones de coordinación general para la elaboración de cronogramas en los que se incluirán horarios y fechas de evaluación; en junio/julio para valorar la admisión de estudiantes

Unidad de docencia

Formada por tres profesores del programa y el coordinador del máster. Esta comisión está encargada de supervisar y coordinar los procedimientos de consulta internos, llevar a cabo la consulta externa sobre el programa, elaborar las propuestas de reforma, que serán consensuadas con la Unidad de Garantía de la Calidad y los distintos estamentos de la Universidad relacionados con la elaboración de títulos de la [Universidad de Granada](#).

Unidad de garantía de la calidad

La Comisión de Garantía interna está constituida por representantes de Instituciones de la Universidad y del programa de doctorado incluidos: Un miembro de la Escuela Internacional de Posgrado, Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa del posgrado, el coordinador del programa, tres profesores, un alumno del programa de máster y un alumno del programa de doctorado.